



F-GC-29
Versión 1
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0028 de 2019	Acta N°	4	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$8,685,218
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	SEBASTIAN DÍAZ VALENCIA			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$8,685,218
NIT O CC:	1053843856			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	1,861,116
CDP (#, rubro y fecha)	00110 // 21010211 // 2019-01-01			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$ 620,372
RP (#, rubro y fecha)	000066 // 21010211 // 2019-01-01			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	\$6,203,730

BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			✓
			# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

28/02/19
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		x
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		x
Copia del Registro Presupuestal.		x
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		x
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 28 DE FEBRERO DE 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
488.400.601.990	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



CONSULTA EMPLEADO
 Razón Social: SEBASTIAN DIAZ VALENCIA
 Identificación: CC-1053843856
 Sucursal: 0
 Período Pensión: 2019-01
 Período Salud: 2019-01
 Fecha Pago Planilla: 2019-02-05

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Número Identificación	1,053,843,856
Nombre	SEBASTIAN DIAZ VALENCIA
EPS	SANITAS
AFP	COLPENSIONES
Caja de Compensación	SIN CCF
ARP	POSITIVA
Número de planilla	8656234308
Referencia de pago(PIN)	8658789529
Tipo de planilla	I
Período pensión	2019-01
Período salud	2019-01
Tipo de cotizante	
Subtipo de cotizante	No aplica

Novedades															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
															0

Dias Cotizados	
PENSIÓN	30
SALUD	30
RIESGOS	30
CAJA DE COMPENSACION	0

Modalidad Salario	Salario	IBC Pensión	828,116
IBC Salud	828,116	IBC Riesgos	828,116
IBC Cajas	0	IBC SENA e ICBF	\$0
Salario	781,242		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES							
Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total Cotización	Fondo de Sol Pensional	Fondo de Subs Pensional	Valor no retenido aportes vol
		Afiliado	Aportante				
16.0%	132,500	0	0	132,500	0	0	0

SISTEMA GENERAL DE SALUD						
Tarifa	Cotización Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad	
			No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor
0.1250000	103,600	0	0	0	0	0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES		
Centro de Trabajo		
Código centro de trabajo	Tarifa	Cotización Obligatoria
890803239	0.0052200	4,400

APORTES PARAFISCALES

Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa Caja	Aporte Caja	Tarifa MIN EDU	Aporte MIN EDU
0.0000000	0	0.0000000	0	0.0000000	0	0.0000000	0	0.0000000	0

		EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION FINANCIERA	
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA			
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9			
CENTRO DE COSTOS		CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	No. 4 ✓
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES FEBRERO 28 DEL 2019 ✓		
NOMBRES Y APELLIDOS:	SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA		
CEDULA O NIT:	1053843856		
DIRECCION:	CARRERA 20A #71-51	3195308066	
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN POR CONCEPTO DE:	<small>BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.</small>		
		SUBTOTAL:	\$: 620,372
		RETENCION RENT \$	
		IVA ASUMIDO (\$	
		TOTAL A PAGAR:	\$: 620,372
 FIRMA DE ACEPTACIÓN VENDEDOR			
CC.1053843856			

ACTA DE PAGO N° 4

CONTRATO N°: 0028 DE 2019

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

CONTRATISTA SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA.

VALOR DEL ACTA: \$620.372

En la ciudad de Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del 2019, se reunieron: **ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**, profesional jurídica de la entidad en los diferentes procesos judiciales – administrativos de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa contratante y **SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA** como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 4 del Contrato N° 0028 del 2019. ✓

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$8,685,218
ACTA 4	\$620,372
VALOR EJECUTADO	\$2.481.488
POR EJECUTAR	\$6.203.730


ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Jurídica
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA
Contratista

Manizales febrero de 2019

INFORME DE SUPERVISIÓN

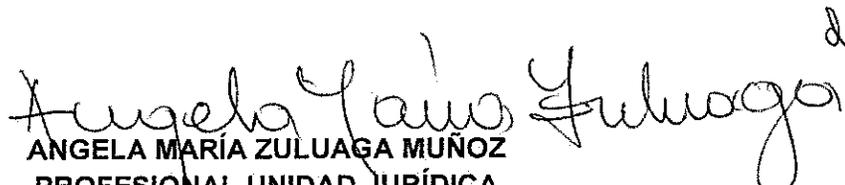
LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 0028 DE 2019

CERTIFICA QUE

El contratista SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.843.856 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente a la **CUARTA** acta parcial del contrato No. 0028 del 2019, realizando las siguientes:

- Proyecto derecho de petición Liberty Seguros.
- Realización de minuta para servidumbre Señoras Amador Urrea.
- Realización de resolución de pago servidumbre Señoras Amador Urrea.
- Realización de oficio de cancelación de hipoteca Rubén Darío Rodríguez.
- Proyecto contestación de tutela Ana Matilde Restrepo.
- Oficio de remisión de recibido a Inspector Rural de Chinchiná, Caldas.
- Respuesta a solicitud de embargo de José Reinaldo Osorio.
- Comunicación Dr Mauricio Lozano para cotización de emplazamiento.
- Terminación digitalización de turnos de operadores de planta seccional San José de EMPOCALDAS S.A E.S.P
- Inicio de digitalización de turnos de operadores de planta seccional Belalcázar de EMPOCALDAS S.A E.S.P
- Revisión diaria del normograma, adicionando normas y eliminando aquellas que ya no se encuentran en el mundo jurídico. La actualización y revisión es diaria gracias a la ayuda de las noticias judiciales.
- Pago de la seguridad social referente al mes de enero del 2019.
-

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de **FEBRERO** del 2019.


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA
SUPERVISORA

Manizales, febrero de 2019

Doctora
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica.

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

A continuación permítame realizar la relación de las actividades realizadas los últimos 15 días del mes de **FEBRERO**, en consideración a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato 0028 de 2019:

OBLIGACIONES

1. Apoyar a la Secretaría General de la entidad en las funciones que desarrolla acorde con el cargo, cuando lo requiera su titular.

Hasta el momento no he sido requerido por la Secretaría General para realizar alguna actividad en particular.

2. Sustanciar la respuesta a peticiones internas y externas.

Hasta el momento no he sido requerido por la Secretaría General para realizar alguna actividad en particular.

3. Sustanciar demandas y/o acciones que se promuevan en contra de la empresa ante los diferentes despachos judiciales, así como los requerimientos que se hagan en los diferentes procesos en donde es parte la entidad.

Para cumplimiento de lo anterior, se ha realizado:

- Proyecto derecho de petición Liberty Seguros.
 - Realización de minuta para servidumbre Señoras Amador Urrea.
 - Realización de resolución de pago servidumbre Señoras Amador Urrea.
 - Realización de oficio de cancelación de hipoteca Rubén Darío Rodríguez.
4. Manejar la agenda en relación con las diligencias, términos, compromisos, y actividades a desarrollar por la profesional de la unidad jurídica.

Hasta el momento no he sido requerido por la Secretaría General para realizar alguna actividad en particular.

5. Sustanciar y/o contestar demandas que deba promover la empresa.

Para cumplimiento de lo anterior, se ha realizado:

- Proyecto contestación de tutela Ana Matilde Restrepo.
- Oficio de remisión de recibido a Inspector Rural de Chinchiná, Caldas.
- Respuesta a solicitud de embargo de José Reinaldo Osorio.

6. Recepción, radicación y trámite de la correspondencia interna y externa que recepciona y donde funciona la oficina jurídica.

Para cumplimiento de lo anterior se ha realizado:

- Comunicación Dr Mauricio Lozano para cotización de emplazamiento.

7. Apoyar la gestión y funcionamiento del comité de conciliación.

Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S.P

8. Apoyar la sustanciación de las providencias que se requieran con ocasión a las actuaciones disciplinarias en segunda instancia al Gerente de la Entidad.

Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S.P

9. Elaborar la elaboración de oficios, exhortos y demás documentos que se requieran para el adelantamiento de las actuaciones que adelanta la profesional de la Unidad Jurídica.

Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S

10. En relación con el área administrativa y de gestión humana, apoyar las diferentes actuaciones que se surtan en relación con las situaciones laborales de los colaboradores de la entidad, cuando se requiera.

Para cumplimiento de lo anterior se ha realizado:

- Terminación digitalización de turnos de operadores de planta seccional San José de EMPOCALDAS S.A E.S.P
- Inicio de digitalización de turnos de operadores de planta seccional Belalcázar de EMPOCALDAS S.A E.S.P

11. Revisar estados y carteleras judiciales virtuales través de la plataforma infojudicial y de la página web de la rama judicial (consulta procesos).

Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S.P

12. En las demás derivadas del objeto contractual.

Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S.P

13. Actualizar de manera permanente el normograma de la entidad, actualizándolo de acuerdo las normas, doctrina, conceptos, jurisprudencia, relacionada a los procesos de gestión de la calidad.

Para cumplimiento de lo anterior se ha realizado:

- Revisión diaria del normograma, adicionando normas y eliminando aquellas que ya no se encuentran en el mundo jurídico. La actualización y revisión es diaria gracias a la ayuda de las noticias judiciales.

14. Cancelar oportunamente los valores correspondientes al sistema de seguridad social. Dicho pago se constituye en requisito indispensable para cada uno de los pagos que se generen por la prestación del servicio.

Para cumplimiento de lo anterior se ha realizado:

- Pago de la seguridad social referente al mes de enero del 2019.

15. Presentar informe de las actividades realizadas indicando cumplimiento de las obligaciones.

- Para cumplimiento de lo anterior se realiza el presente informe de actividades.

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 0028 del 2019.



SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA

CONTRATISTA